



Programa Presupuestario (PP) R020
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano

Instituto de Profesionalización
del Magisterio Poblano

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ejercicio fiscal 2019

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Estado actual del problema.....	7
1.4 Evolución del problema.....	8
1.5 Experiencias de atención.....	8
1.6 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos	10
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	13
2.5 Concentrado.	14
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	17
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	18
Bibliografía	20
Anexos.....	20

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La educación no es un proceso aislado. Se articula e implica el encuentro y el despliegue de muchas fuerzas sociales. Todas ellas dedicadas a garantizar el acceso a los servicios educativos a toda la población del país.

La reforma educativa, promulgada en 2013, tuvo por fin garantizar la calidad de los servicios educativos, y para ello se crea el Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación. Mismo año en que las Naciones Unidas establecen la Educación de Calidad como uno de los 17 factores necesarios para lograr el desarrollo sustentable de los países <https://en.unesco.org/fieldoffice/dhaka>.

Este Instituto (INEE) vela por la correcta aplicación de los procesos enmarcados en la Ley General del Servicio Profesional Docente, dicha ley regula los procesos de Ingreso, Permanencia, Promoción y Reconocimiento de los docentes que pertenecen al sistema educativo mexicano, a la vez que garantiza una asignación de plazas transparente y accesible. Parte de las directrices del INEE es el mejoramiento de la formación inicial de los docentes de educación básica “garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a aprender”. <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/directrices-para-mejorar-la-formacion-inicial-de-docentes-de-la-educacion/>

Y teniendo como objetivos generales el mejoramiento de la **formación inicial** de los docentes de educación básica.

El nuevo Modelo Educativo, que se deriva de la Reforma Educativa, plasma una visión de la educación para “hacer frente a los desafíos del siglo XXI”; con **docentes mejor preparados** para tener estudiantes competitivos y enfrentar un “mundo lleno de desafíos y oportunidades”. Para lograr este fin, plantea 5 ejes fundamentales: Un nuevo Planteamiento curricular, Poner a la Escuela al Centro del Sistema Educativo, Brindar Formación y Desarrollo Profesional Docente, Inclusión y equidad y lograr la Gobernanza del Sistema Educativo.

Con estas acciones, se marca la pauta para que todas las niñas, niños y jóvenes de México tengan maestros mejor preparados, mejores escuelas y contenidos educativos mas adecuados a sus necesidades.

En Puebla, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018, como una respuesta a las necesidades de la población. Este se conforma por cinco ejes estratégicos, siendo el primero de ellos la Igualdad de Oportunidades.

Mediante esta estrategia, se busca Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

Debido a que la educación proporciona las herramientas para crecer personal y profesionalmente, se posiciona como un tema prioritario por parte del Gobierno del Estado. Se desarrollan estrategias y programas para lograr que esta sea de amplia cobertura y de calidad, así como para garantizar el aprendizaje de las y los alumnos.

Atendiendo la necesidad de **fortalecer la profesionalización** del magisterio, considerando que la educación obligatoria debe ser gratuita, laica, de calidad con equidad, proporcionando conocimientos significativos relevantes; y que la evaluación sólo es un instrumento, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, se propone diversas acciones para proporcionar “**Acompañamiento Pedagógico**”, cursos de capacitación, actualización y profesionalización para los docentes que laboran en escuelas públicas de ésta entidad federativa.

En Puebla, laboran en Educación Obligatoria 83,120 docentes en los diferentes niveles y modalidades. Esto representa un enorme reto y una gran área de oportunidad que debe ser atendida adecuadamente.

1.2 Definición del problema.

De acuerdo a la Ley General del Servicio Profesional Docente, se debe aplicar la Evaluación de Desempeño al personal educativo la menos una vez cada cuatro años, esto es de manera obligatoria y con el fin de medir los resultados y la calidad de quienes laboran en las escuelas de educación obligatoria.

Este proceso determina la permanencia del personal en el sistema educativo, de acuerdo a la LGSPD los participantes deberán obtener un resultado suficiente, bueno o destacado para aprobar la evaluación, y en caso de obtener resultado insuficiente presentarán una segunda o tercera oportunidad según sea el caso. Durante esta etapa, los docentes tienen derecho a recibir programas de regularización y acompañamiento orientados a fortalecer las áreas de oportunidad que presenten.

Durante el Ciclo Escolar 2017-2018, participaron 6,178 docentes de nuestra entidad en los procesos de Evaluación del Desempeño, en marzo de este año la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente dio a conocer los resultados obtenidos, quedando de la siguiente manera:

Resultado	Puebla		Nacional
	Numero de Docentes	Porcentaje	Porcentaje
Destacado	497	8%	7%
Bueno	2628	42.50%	35.70%
Suficiente	2419	39.20%	33.20%
Insuficiente	633	10.20%	12.70%
No Presentó	1	0.10%	11.70%
Total	6178	100%	100%

Fuente: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Estos datos muestran que nuestra entidad está por encima de la media nacional en cuanto a resultados favorables para los docentes, y muestra menores índices de insuficiencia y resistencia a la evaluación. Sin embargo, se debe atender a los 633 docentes que tuvieron resultados negativos y que necesitan de asesoría y regularización.

Los desafíos que enfrenta el estado en este rubro deben ser tratados adecuadamente para seguir manteniendo a Puebla como referente nacional. Para ello la LGSPD establece mecanismos de regularización y tutoría.

Además de la Evaluación de Desempeño, la LDSPD establece mecanismos para el Ingreso, Permanencia, Promoción y Reconocimiento a docentes en servicio. Dichos procedimientos ayudan a regular la manera en que se entregan las plazas Docentes y Directivas, además de establecer procesos para obtener estímulos por la noble labor que el magisterio realiza día con día.

Estas evaluaciones representan un gran desafío, pues se debe brindar acompañamiento oportuno a los nuevos docentes, a las figuras promovidas a nuevos cargos y a los docentes para que mejoren su práctica cotidiana.

Se han realizado múltiples actividades para fortalecer las prácticas de enseñanza y mejorar las políticas de formación continua de los docentes, aún falta mucho por hacer,

por ello con las acciones que emprenda el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, se pretende responder a la necesidad de proporcionar a los docentes de Educación Básica y Educación Media Superior, programas de: capacitación, inducción actualización y regularización dirigidos a maestros en Servicio, así como programas de formación de tutores y de asesoría técnico pedagógica, para que esta entidad federativa siga siendo referente a nivel nacional.

1.3 Estado actual del problema.

El 28 de marzo de 2017 el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano firmó su primer Convenio con la Fundación para el Desarrollo Educativo de la Investigación y Superación Profesional de los Maestros, A. C. (SINADEP) con el propósito de realizar actividades conjuntas a favor de la formación continua y el desarrollo profesional de los recursos humanos en el sector educativo.

En el 2018 se brindó a los docentes del estado una oferta educativa de 15 cursos preparados por personal del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, estos son: Análisis Estadístico de Información Digital, Herramientas Básicas Digitales, Comprendiendo al otro, Interlocución Docente, Inducción a la Función Directiva, Acompañamiento a Docentes de Nuevo Ingreso en Educación Básica, Desarrollo de la Práctica Docente, Evaluación del Desempeño Cuarto Grupo, Segunda y Tercera Oportunidad, Desarrollo de Habilidades Tecnológicas para el Aula, Formación de Tutores Escolares, *Coaching* Educativo, Proyecto de Enseñanza, Supervisión y Gestión Escolar y Planeación Didáctica.

Pero aún es necesario innovar y crear recursos pedagógicos para que los docentes desarrollen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, comportamientos que les permita realizar la labor docente o directiva para lograr la calidad de la educación que requiere el ciudadano del siglo XXI. Además de generar el compromiso con la mejora constante, involucrando como parte fundamental las TIC's y la colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas y Privadas para diversificar la oferta educativa. A este último respecto es crucial señalar que existen pocos convenios con IES para llevar a cabo la permanente labor de profesionalización y capacitación docente.

Identificación del Problema: El presente programa tiene como propósitos: brindar a las y los docentes capacitación integral y oportuna para fortalecer sus áreas de oportunidad y capacitarles con mejores herramientas que coadyuven a la mejora de su práctica continua. Esto para tener alumnas y alumnos mejor capacitados en nuestro estado.

Para ello se desarrolló una oferta educativa con 14 cursos en las modalidades; Presencial, semi-presencial y en línea. Estos se desarrollan sobre tres ejes fundamentales en los cuales el Instituto de Profesionalización del Magisterio centra la mayor parte de sus esfuerzos: 1. Profesionalización Permanente, 2. Mecanismos y procesos del Servicio Profesional Docente y 3. Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

1.4 Evolución del problema.

En 2018 se diseñó y otorgó Acompañamiento pedagógico al proceso de Evaluación del Desempeño 2018 – 2019 que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente. Se ofrecieron cursos diseñados para atender las necesidades específicas de las figuras educativas y tratando a detalle todos los aspectos y etapas que conforman este proceso.

Todo en el marco de una sociedad inclusiva y accesible para todos. Se ofertaron los cursos en modalidades presenciales y en línea. Esta última para que docentes que laboran en el interior del estado, puedan acceder a las mismas oportunidades tienen los profesores adscritos en la zona metropolitana de Puebla.

El curso de 40 horas enfatizó acciones de formación necesarias para fortalecer las áreas de oportunidad y mejora de quienes serán evaluados. Se otorgó un acompañamiento individualizado que permitió observar un progreso importante en quienes participaron.

Sin embargo, faltan más acciones que proporcionen cobertura de los servicios y más calidad considerando la necesidad de continuar estableciendo vínculos con instituciones especializadas que insten la competitividad en la docencia, que incluya el manejo de los nuevos medios tecnológicos e informáticos capaces de acercarse de forma eficiente a los alumnos.

1.5 Experiencias de atención.

En la entidad federativa existen 14 mil 260 escuelas, de ellas 11 mil 781³ son de educación básica, mil 778 a educación media superior, 486 a educación superior, y 215 a capacitación para el trabajo y en todas ellas se requieren docentes preparados, capaces de afrontar los retos que presenta el siglo XIX y las necesidades de las y los alumnos en las aulas.

Por lo que, a partir de la creación del Instituto, se han hecho diversas acciones que favorecen el desempeño y la profesionalización de las y los docentes en sus centros de trabajo, siendo las principales:

³ Plan Estatal de Desarrollo. Puebla 2017 – 2018. José Antonio Gali Fayad.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Firma de Convenio SINADEP 28 de marzo 2017	Docentes	Realizar acciones a favor de la formación continua y el desarrollo profesional de las y los docentes poblanos	El convenio establece el marco normativo para la colaboración, promover y desarrollar programas en beneficio de los alumnos de educación obligatoria.	Convenio de colaboración con vigencia de un año y 6 meses.
Taller Propedéutico para la Evaluación de Ingreso a la Educación Básica 2017-2018 13 de mayo al 3 de junio de 2017	Docentes de nuevo ingreso al Servicio Público Educativo	Fortalecer las capacidades y conocimientos de los docentes que presentaron la evaluación de Ingreso al SPD	En colaboración con SEP Estatal, se brindó acompañamiento a 599 nuevos docentes	599 nuevos docentes atendidos
Acompañamiento a la Evaluación del Desempeño Docente 2017-2018 25 de septiembre 2017	Docentes a presentar Evaluación del Desempeño 2017-2018	Brindar capacitación a los docentes, para mejorar sus resultados en la evaluación	Se otorgó un curso diseñado por el IPMP a 464 docentes a presentar la evaluación	464 docentes a quienes se les otorgó acompañamiento
Taller “Socialicemos nuestro proyecto de enseñanza” 13 al 24 de noviembre	Docentes seleccionados en el tercer grupo de Evaluación del Desempeño 2017-2018	Orientar a los docentes en la elaboración de la Etapa 2 “Proyecto de Enseñanza”	Se apoyó a la Secretaría de Educación Pública del estado a brindar un taller durante dos semanas a 2,041 figuras educativas	2,041 docentes presentes en los cursos
Taller Propedéutico “Ingreso al Servicio Profesional Docente- Primaria y Media Superior” 1 de agosto 2018	Docentes de nuevo ingreso al Sistema Educativo Poblano	Brindar acompañamiento oportuno al docente de nuevo ingreso durante un año	Se brindó el taller junto con la Secretaría de Educación Pública del Estado	130 nuevos docentes atendidos
Oferta Educativa IPMP 2018	Docentes de Educación Obligatoria	Otorgar capacitación, actualización y profesionalización a los docentes de Educación	Se atendió con la oferta educativa diseñada por el IPMP a 1,600 docentes	1,400 docentes a quienes se les otorgó profesionalización

		Obligatoria en el estado de Puebla		
--	--	------------------------------------	--	--

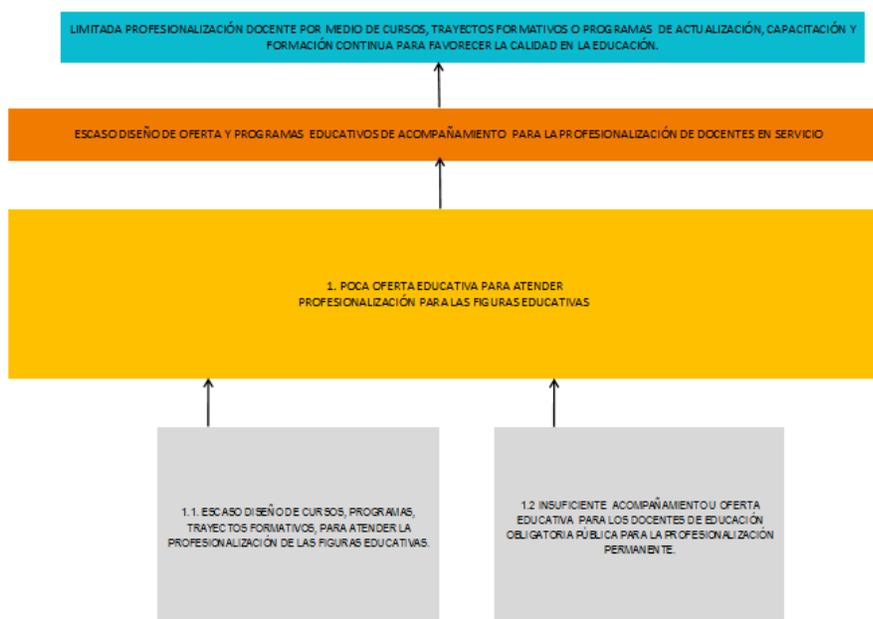
1.6 Árbol de problemas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO
ÁRBOL DEL PROBLEMA
GRÁFICA



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R 020	PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO
--------------------------	-------	---



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, Puebla debe continuar consolidándose como un núcleo educativo de calidad en todos los niveles, favoreciendo la permanencia de programas que han sido pauta para conseguir buenos resultados en el desempeño educativo, así como la importancia de reforzar la formación, capacitación y

actualización del docente, lo que contribuirá de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional.

Esta formación deberá estar dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Por lo tanto, el Programa Presupuestario: R020 Profesionalización del Magisterio Poblano se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 en su:

EJE 1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

OBJETIVO GENERAL: Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.

ESTRATEGIA GENERAL: Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

PROGRAMA 3: Educación Pública con Amplia Cobertura y de Calidad.

OBJETIVO: Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

ESTRATEGIA: Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer partícipe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

META: Consolidar un modelo de gestión institucional y escolar para el aseguramiento de la Asistencia, Permanencia y Aprendizaje (APA) en la educación obligatoria de la entidad.

LÍNEA DE ACCIÓN:

15. Promover la formación continua y acompañamiento académico de toda la estructura educativa (docentes, asesores técnico pedagógicos, directores, supervisores y jefes de

sector) tanto para elevar la calidad del aprendizaje como para que los docentes puedan cumplir cabalmente los requerimientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.

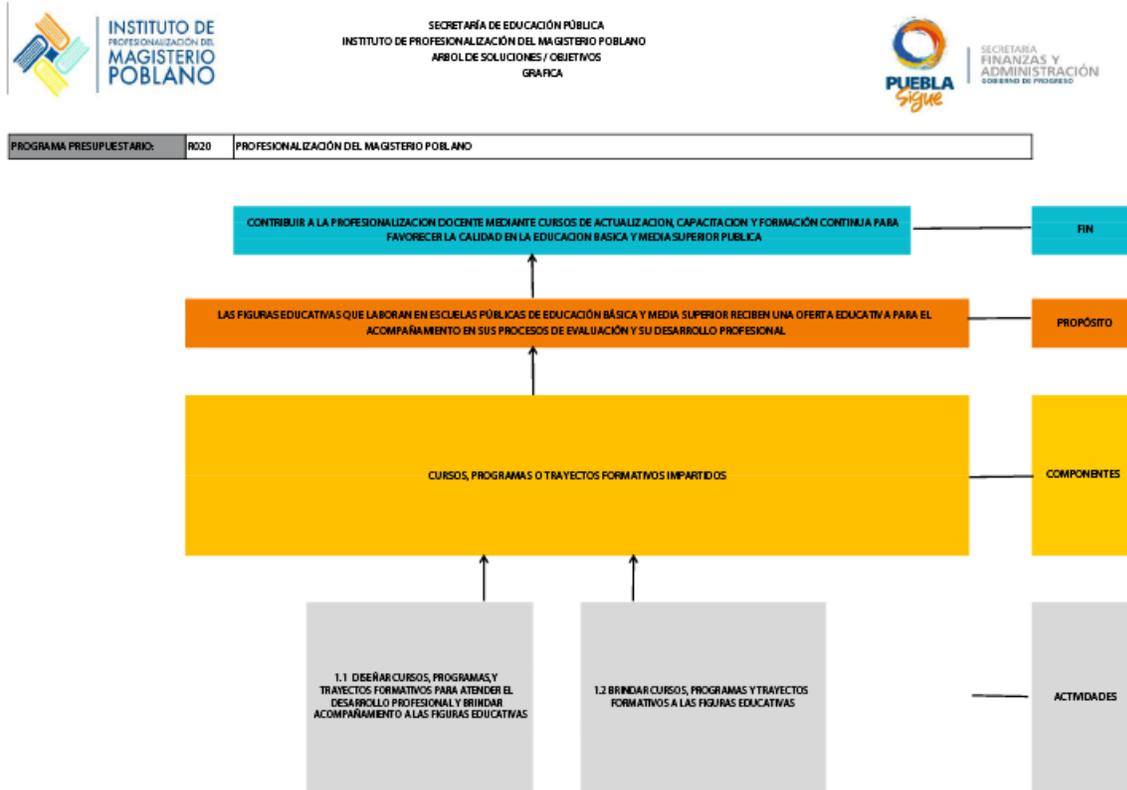
El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano tiene el firme compromiso de contribuir al desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo. Contribuyendo a la formación y preparación de las y los docentes que atienden las escuelas poblanas.

Por lo anterior, es necesario que el IPMP otorgue cursos, proyectos y trayectos formativos armonizados con los objetivos planteados por las administraciones estatal y federal, para brindar a las figuras educativas del estado la capacitación adecuada que necesitan para garantizar una educación de calidad a las niñas, niños y jóvenes poblanos.

Tenemos el objetivo de capacitar a 2,000 figuras educativas del estado a través de una amplia oferta educativa, diseñada específicamente para atender las necesidades de las aulas poblanas, y en concordancia con la reforma educativa y el nuevo modelo educativo.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Se debe garantizar la profesionalización pertinente e integral de las y los docentes poblanos, estos son el motor fundamental de la educación, su desempeño en el aula es determinante para obtener alumnas y alumnos mejor preparados.

Se debe realizar un análisis acerca de los contextos de los alumnos y docentes para elaborar planes y programas congruentes con la situación real en la que se labora, de esa manera se atenderán de mejor manera las necesidades y áreas de oportunidad.

Es necesario garantizar condiciones de equidad e inclusión en las aulas, para ello se requiere capacitación y talleres que apoyen al docente y le den las herramientas necesarias para hacer de los salones de clase, lugares donde todas y todos sean tratados por igual y se eliminen las barreras que tradicionalmente han existido en la educación en México.

Promover una vinculación con Instituciones de educación superior, públicas o privadas, fundaciones y asociaciones que vayan en concordancia con el objeto del Instituto.

La profesionalización y la formación continua serán la base para impulsar a la entidad federativa y mejorar la calidad de la educación, de acuerdo a los indicadores establecidos a nivel nacional e internacional; logrando que los alumnos que egresan de las instituciones de educación obligatoria tengan una mejor preparación al ingresar a la educación superior, tal como establece el Nuevo Modelo Educativo.

Vincular las acciones del Instituto con los procesos de Ingreso, Permanencia, Promoción y Reconocimiento señalados en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Articular los programas de profesionalización que oferta el Instituto con las acciones desarrolladas por el servicio de Asesoría Técnica a la Escuela.

Las acciones que el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano son producto de un análisis extenso de las necesidades de formación que presentan las figuras educativas en el estado, y están armonizadas con las evaluaciones del Servicio Profesional Docente que establece la reforma educativa y contemplan los requerimientos que planea el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Al dar cumplimiento a estas actividades se solventará el objetivo de brindar acompañamiento al magisterio del estado y se concentrarán todos los esfuerzos en otorgar un desarrollo profesional que permita un mejor desempeño de las distintas figuras educativas en sus funciones.

2.5 Concentrado.

ARBOL DEL PROBLEMA	ARBOL DE SOLUCIONES / OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
LIMITADA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR MEDIO DE CURSOS, TRAYECTOS FORMATIVOS O PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA PARA FAVORECER LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.	PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR MEDIO DE CURSOS, TRAYECTOS FORMATIVOS O PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA PARA FAVORECER LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.	CONTRIBUIR A LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE POR MEDIO DE CURSOS, TRAYECTOS FORMATIVOS O PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA PARA FAVORECER LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCION	PROPÓSITO

ESCASO DISEÑO DE OFERTA Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO	OTORGAR PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO	PROPORCIONAR UNA OFERTA EDUCATIVA QPARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO.
CAUSAS (1° NIVEL)	MEDIOS (1° NIVEL)	COMPONENTES
1. POCA OFERTA EDUCATIVA PARA ATENDER PROFESIONALIZACIÓN PARA LAS FIGURAS EDUCATIVAS	OFERTA EDUCATIVA PARA ATENDER PROFESIONALIZACIÓN PARA LAS FIGURAS EDUCATIVAS	OFERTA EDUCATIVA QUE INCLUYA CURSOS, TRAYECTOS FORMATIVO SY/O PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS FIGURAS EDUCATIVAS.
CAUSAS (2° NIVEL)	MEDIOS (2° NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1. ESCASO DISEÑO DE CURSOS, PROGRAMAS, TRAYECTOS FORMATIVOS, PARA ATENDER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS.	1.1 DISEÑO DE NUEVE (9) CURSOS, PROGRAMAS, TRAYECTOS FORMATIVOS, PARA ATENDER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS.	1.1 REALIZAR 9 DISEÑOS DE CURSOS, PROGRAMAS, TRAYECTOS FORMATIVOS, PARA ATENDER LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FIGURAS EDUCATIVAS.
1.2 INSUFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO U OFERTA EDUCATIVA PARA LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA PÚBLICA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE.	1.2 PROPORCIONAR ACOMPAÑAMIENTO U OFERTA EDUCATIVA A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA PÚBLICA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE.	1.2 REALIZAR UN REGISTRO DEL ACOMPAÑAMIENTO U OFERTA EDUCATIVA DE CADA CURSO, PROGRAMA O TRAYECTO FORMATIVO, PROPORCIONADO A LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA PÚBLICA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE

3. Cobertura

Mil Figuras Educativas capacitadas a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, mediante una oferta educativa diseñada por personal del IPMP en concordancia con las necesidades de capacitación del magisterio, los procesos del Servicio Profesional Docente y requerimientos del Nuevo Modelo Educativo.

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se consideran 120,950 figuras educativas que laboran en Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se toman en consideración 94,850 trabajadores de la educación en las escuelas de educación obligatoria del estado.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: En Puebla laboran 83,120 figuras educativas en los diferentes niveles de educación obligatoria en la modalidad Pública.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: Se otorgó capacitación, actualización y profesionalización a 1000 docentes con los cursos ofertados por el IPMP.

Población	Unidad de Medida	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018
Referencia	Persona	115,650	118,900	121,200	120,950
Potencial	Persona	91,680	92,415	94,600	94,850
Objetivo	Persona	80,047	79,452	81,990	83,120
Atendida	Persona	0	0	464	1400

3.2 Estrategia de cobertura.

El siglo XIX presenta numerosos retos a la docencia y exige una actualización y capacitación continua, esto requiere docentes cada vez mas preparados, con conocimientos y estrategias nuevas para seguir siendo eficaces en las aulas.

Por ello se vuelve indispensable la presencia del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, como organismo capacitador del personal docente.

La finalidad es proporcionar recursos pedagógicos innovadores para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, comportamientos que les

permita realizar su labor docente o directiva para lograr la calidad de la educación que requiere el ciudadano del siglo XXI.

Además de generar el compromiso de ellos con su mejora constante Se ocuparán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y la colaboración con Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas para diversificar la oferta educativa.

Las actividades prioritarias son:

- Firma de Convenios, Contratos y Acuerdos
- Establecimiento de políticas generales para brindar un mejor servicio de profesionalización
- Mantener vigentes y actualizados Planes de Estudio y Programas Académicos para que sean acordes a la realidad educativa.
- Verificar la operatividad de las Escuelas Piloto.
Uso de texto gratuitos y resultados.
- Difusión y Actualización constante de la oferta educativa

Ofrecer a los docentes diversidad de Programas para que mejoren sus prácticas y así se vea reflejado en el aprendizaje de los alumnos, será prioritaria, la innovación y creatividad en estrategias de acuerdo a contextos, incluyendo la formación en valores, la multiculturalidad, equidad de género, inclusión, combate a la violencia, integración familiar, manejo de emociones; que impacten en el educar para la libertad y creatividad.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

A la fecha no se cuenta con otro Programa Presupuestario que complemente la Profesionalización de las Figuras Educativas como lo pretende atender el Instituto.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado solo aplicará para los programas presupuestarios de nueva creación a partir del Ejercicio Fiscal 2017.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Monto presupuestario estimado del programa para el ejercicio fiscal en el que iniciará operaciones, desglosado por Objeto de Gasto.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: "R" Actividades Específicas

Programa Presupuestario: R020 Profesionalización del Magisterio Poblano.

Unidad Responsable del PP: Instituto de Profesionalización del Magisterio

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - a. 5 de febrero de 1917.
2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
3. Programa Sectorial de Educación Federal 2013-2018
4. Ley General de Educación. D.O. 13 de julio de 1993.
5. Ley General del Servicio Profesional Docente. 11 de septiembre de 2013.
6. Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Marzo 2017.
7. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. P.O. 04 de junio de 1996.
8. Ley de Educación del Estado de Puebla P.O. 31 de marzo de 2000.
9. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado (Vigente).
10. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.
11. Programa Sectorial 2011-2017.
12. Programa Anual Federal de la SEP Puebla 2016.